ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS S.A.

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 22 de mayo del 2.020

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes Abril del año 2.020, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudadela Simón Bolivar, Mz 1 V 17, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS S.A.; bajo la Gerencia de la Ec. Shirley J. Pico Rodríguez, y como Secretaria Ad-hoc la Srta. Viviana J. Vera Suárez, quien, que por disposición del presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	Chum Lim Ving Jen	260	$ 1.00	260
2	Pico Rodriguez shirley Jessenia	25.740	$ 1.00	25.740
	TOTAL (USD $)	**26.000**		**26.000**

La totalidad del capital suscrito y pagado de DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS S.A. es de $ 26,000.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Veinte y seis mil con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen la Sra. Chum Lim Ving Jen, con 260 acciones y la Ec. Shirley J. Pico Rodríguez, con 25.740 acciones, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

La secretaria Srta. Viviana J. Vera Suárez, da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2.019.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019.

6. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO.- <u>Constatación del Quórum</u>

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- <u>Apertura de la sesión por la Presidenta</u>

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Sr. Ec. Shirley J. Pico Rodríguez, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

TERCER PUNTO. - <u>Informe del gerente general de la compañía al año 2.019</u>

La Ec. Shirley J. Pico Rodríguez, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2.019, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO.- <u>Informe del comisario</u>

La C.B.A. Jennifer S. Herrera Aguilar, Comisaria de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

QUINTO PUNTO. - Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

SEXTO PUNTO. - <u>Designación del Comisario.</u>

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven elegir como Comisario de DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS S.A. al la C.B.A. Jennifer S. Herrera Aguilar, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación pre-establecidas en el contrato, y mantener su remuneración en $ 500 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

SHIRLEY JESSENIA PICO RODRIGUEZ
GERENTE
C.C. # 091742461-6

Ing. Javier A. Garcia Petersen

Ing. Viviana J. Vera Suarez
C.I. 0926541335
SECRETARIA AD-HOC